

E/R
18:20
AP S/M

S/T SEC



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2009	
Recibido.....	18:20.....Hs.
Exp. N°.....	23043.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1.-** Prorrogar por un mes el Período Ordinario de Sesiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 40, segundo párrafo de la Constitución Provincial.
- ARTÍCULO 2.-** Comunicar la presente Resolución al Honorable Senado, al Poder Ejecutivo y a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia.
- ARTICULO 3.-** Regístrese, hágase saber y archívese.